

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56270 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona, hago saber:

Que en el Concurso Abreviado 166/2014 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de LABORATORI DEL RISC, S.L, con NIF B61881645, con domicilio en Ronda Guinardó, n.º 64 P.BJ 08025 de Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 L.C.), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 8 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170069501-1